

# POLICY RESEARCH BRIEF

Informe de  
Investigación Política

## EL USO INCONTROLADO DE SISTEMAS DE RESTRICCIÓN FÍSICA EN LAS ESCUELAS

INSTITUTE on COMMUNITY INTEGRATION | UNIVERSITY OF MINNESOTA

Instituto de Integración Comunitaria,  
Universidad de Minnesota

### Tema de investigación

El Departamento de Educación de los Estados Unidos define la restricción física como una restricción personal que inmoviliza o reduce la capacidad de un alumno para mover libremente el torso, los brazos, las piernas o la cabeza.

Debido a los peligros inherentes a las restricciones físicas, la mayoría de los hospitales, prisiones y centros públicos de seguridad se rigen por leyes y normas estrictas.

Sin embargo, actualmente no existen leyes ni normas federales que regulen el uso de restricciones físicas en las escuelas. Muchos estados, entre ellos Minnesota, han adoptado algunas normativas, pero varían en importancia, aplicación y responsabilidad.

**“Las muertes se produjeron mientras los niños estaban sujetos a restricciones con medios físicos y mecánicos y en posiciones descritas como sentados, decúbito prono (boca abajo), de lado o supina (boca arriba). De las 63 muertes relacionadas con restricciones físicas, 38 se produjeron en decúbito prono, tres en posición de basket hold, dos en posición sentada y una en posición lateral.”**

~Nunno et al 2022

### Antecedentes del estudio

La Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos describe las estadísticas del uso desproporcionado de la restricción física (2017-2018). Se han comunicado datos más recientes, pero no se han utilizado debido a los efectos del COVID y el cierre de escuelas.

Los efectos negativos de las restricciones, en particular las muertes, se revisaron en un estudio de 2021 realizado por Nunno, et Al.

### Principales resultados

**El uso de restricciones físicas en las escuelas tiene muchas consecuencias negativas.** (Nunno et Al., 2021.)

Son traumáticas para todos los implicados: los que son sujeto de la restricción física, los que restringen y los testigos.

- Perjudican la relación de los alumnos con el personal de su centro.
- No corrigen el problema original que dio lugar a la restricción.

- Pueden provocar lesiones y la muerte, sobre todo los sistemas de restricción en decúbito prono.
- Se informa de ellas de forma incoherente y no se rinden cuentas.
- Es fácil abusar de ellas, por ejemplo, de forma punitiva, en circunstancias injustificadas, con una técnica inadecuada.

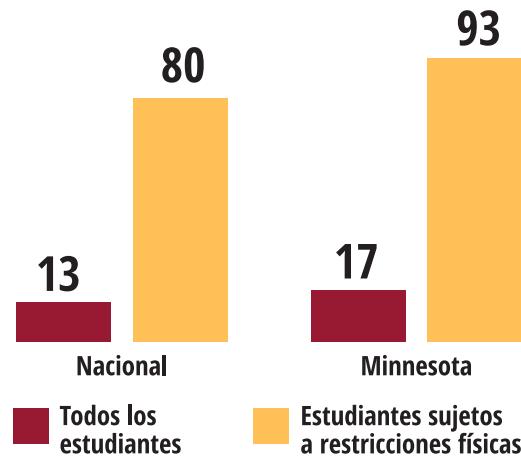
**Durante el año escolar 2017-2018, 2459 niños en Minnesota y 71,315 a nivel nacional fueron sometidos a restricciones físicas en la escuela.**

(Datos sobre derechos civiles del Departamento de Educación, 2017-2018.)

**Los alumnos con discapacidades tienen más probabilidades de ser sujetos a restricciones físicas en la escuela.**

A nivel nacional, mientras que el 13 % de todos los alumnos reciben servicios de educación especial a través de la Ley de Educación de Personas con Discapacidades, el 80 % de los alumnos que han sido sujetos a restricciones físicas en la escuela reciben servicios de educación especial. En Minnesota, mientras que el 17 % de los alumnos reciben servicios de educación especial, el 93 % de los alumnos que han sido sujetos a restricciones físicas en la escuela reciben servicios de educación especial (Departamento de Educación de los Estados Unidos).

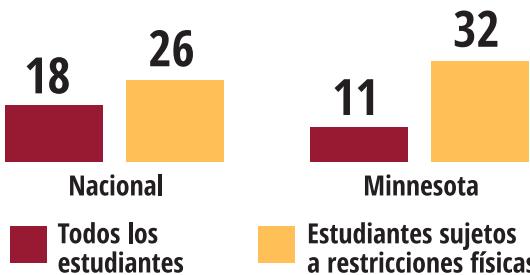
**Porcentaje de alumnos con discapacidades en general frente a alumnos con discapacidades que han sido sujetos a restricciones físicas en la escuela..**



## Los alumnos con discapacidad de raza negra tienen más probabilidades de ser sujetos a restricciones físicas en la escuela.

A nivel nacional, mientras que el 18 % de todos los alumnos de educación especial son de raza negra, el 25 % de los alumnos de educación especial que han sido sujetos a restricciones físicas en la escuela son de raza negra. En Minnesota, mientras que el 11 % de los alumnos de educación especial son de raza negra, el 32 % de los alumnos de educación especial que han sido sujetos a restricciones físicas en la escuela son de raza negra (Departamento de Educación de los Estados Unidos).

### Porcentaje de alumnos con discapacidades que son de raza negra en general frente a los que son de raza negra y que han sido sujetos a restricciones físicas en la escuela.



### Las disparidades en el uso de sujeciones para estudiantes con discapacidades y estudiantes con discapacidades que son de raza negra son mayores en Minnesota que a nivel nacional.

La diferencia entre los alumnos con o sin discapacidad que han sido sujetos a restricciones físicas en la escuela es del 67% a nivel nacional y del 76% en Minnesota. La diferencia entre los alumnos con discapacidades que son de raza negra y los que son de raza negra y han sido sujetos a restricciones físicas en la escuela es del 8% a nivel nacional y del 21% en Minnesota.



Policy Forum es una presentación web y un debate moderado que explora la investigación publicada en el Policy Research Brief más reciente. Visite el sitio web para obtener más información y consulte los foros anteriores, [z.umn.edu/icipolicyforum](http://z.umn.edu/icipolicyforum)

Publicado, julio de 2024.

Editores invitados: Anna Heinzerling y Sheryl Larson

Redactora jefe: Julie Bershadshky

Diseñadora gráfica: Connie Burkhardt

*La Universidad de Minnesota ofrece igualdad de oportunidades en materia de educación y empleo. Este documento está disponible en formatos alternativos mediante solicitud previa.*

Nunno, M. A., McCabe, L. A., Izzo, C. V., Smith, E. G., Sellers, D. E., & Holden, M. J. (2022, June). A 26-year study of restraint fatalities among children and adolescents in the United States: A failure of organizational structures and processes. *In child & youth care forum* (pp. 1-20). Springer US.

Civil Rights Data Collection (2017–2018). *United States Department of Education, Office for Civil Rights*. Washington, DC. <https://civilrightsdata.ed.gov/>

## Ley Federal para la Seguridad de Todos los Alumnos

La propuesta de ley federal «Keeping All Students Safe Act» (Ley para la Seguridad de Todos los Alumnos) prohibiría las prácticas peligrosas de inmovilización que restringen la respiración de los niños, crearía responsabilidad sobre los usos raramente aceptables de las restricciones físicas en las escuelas y garantizaría la capacitación y la supervisión sobre estrategias proactivas. Cuenta con un amplio apoyo de organizaciones de defensa y profesionales, entre ellas:

- Consejo de Abogados y Defensores de los Padres (Council of Parent Attorneys and Advocates)
- Red Nacional de Derechos de las Personas con Discapacidad (Council of Parent Attorneys and Advocates)
- TASH
- Centro Nacional de Problemas de Aprendizaje (National Center for Learning Disabilities)
- Centro para la Equidad de los Alumnos (Center for Learner Equity)
- Red de Autodefensa del Autista (Autistic Self Advocacy Network)
- Alianza Contra la Reclusión y la Restricción (Alliance Against Seclusion and Restraint)

## Recomendaciones de política

- Elaborar y hacer cumplir leyes estatales estrictas que limiten la restricción, incluida la prohibición de la restricción en decúbito prono.
- Aumentar la fiabilidad de los informes y la rendición de cuentas de los centros escolares que recurren a la restricción y el aislamiento.
- Fomentar entornos escolares seguros y positivos para todos los niños.
- Impartir capacitación sobre traumas y aspectos culturales, capacitación sobre cómo reducir la tensión, supervisión, prácticas restaurativas y Sistemas de Apoyo e Intervención Positiva en el Comportamiento (PBIS, por sus siglas en inglés).
- Apoyar la legislación federal propuesta para limitar la restricción y la reclusión, como la Ley para la Seguridad de Todos los Alumnos.

Policy Research Brief (Informe de Investigación Política): [z.umn.edu/rtcpb](http://z.umn.edu/rtcpb)

El desarrollo de este PRB fue apoyado por el Acuerdo Cooperativo #90DNPA0001-01 y la Subvención #90RT5019 de la Administración de Vida Comunitaria a la Universidad de Minnesota. Los puntos de vista no representan necesariamente la política oficial de ACL.

La Universidad de Minnesota se encuentra en *Miní Sóta Makhóčhe*, la patria legítima de los *Dakhóta Oyáte*. Reconocemos que Estados Unidos no cumplió su parte de estos tratados sobre la tierra. Es el desplazamiento actual y continuado de los *Dakhóta Oyáte* lo que permite que la Universidad siga existiendo hoy en día.

La opresión y la discriminación constantes en Estados Unidos han provocado importantes traumas a muchas personas de color, inmigrantes, con discapacidad y otras personas oprimidas. En ICI, afirmamos nuestro compromiso de abordar el racismo sistémico, el capacitismo y todas las demás desigualdades y formas de opresión para garantizar comunidades inclusivas.